

PROFESORADO EN PRÁCTICAS

Os ofrecemos tres temas de interés para quienes obtuvisteis vacante tras el último proceso de oposiciones y actualmente estáis realizando la fase de prácticas.

PÁGINAS DEL INFORME DE LA VALORACIÓN PERSONAL DE LAS PRÁCTICAS:

Tras vivir un periodo de incertidumbre sobre cómo interpretar el punto F del Anexo I de la Resolución de 20 de Agosto de 2018 respecto a la extensión del informe que recoja la valoración personal del periodo de prácticas, se ha aclarado la situación.

La redacción de la Orden, habla de una “extensión de 12 a 15 hojas”, siendo que cada hoja tiene dos páginas, serían entre 24 y 30 páginas, si nos atenemos al significado literal de “hoja” y “página” la interpretación es clara.

Sin embargo, finalmente, desde la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado se ha dado instrucción a la Dirección de Inspección Educativa en el siguiente sentido: **el informe final del profesorado de prácticas tendrá una extensión mínima de 15 páginas DIN-A 4.**

PRÁCTICAS CON LUSTROS O DÉCADAS DE EXPERIENCIA PREVIA:

Por otro lado, no entendemos las “prácticas” en el grueso de docentes que suelen llevar lustros o décadas trabajando antes de obtener plaza en las oposiciones. No entendemos la razón por la que en su día se derogó que quienes hubieran estado trabajando al menos dos cursos se les convalidaban las “prácticas”, que solamente las hacían quienes nunca habían trabajado como docentes o muy poco tiempo. Consideramos más racional la normativa anterior a este respecto, ¿qué sentido tiene exigir una “fase de prácticas” a personas con incluso más de 20 años de experiencia docente?.

ACTUACIÓN MUY DESIGUAL DE LOS INSPECTORES E INSPECTORAS RESPONSABLES DE LAS PRÁCTICAS:

Por nuestra afiliación, **hemos detectado que en unos casos “se dan vueltas de tuerca hasta el infinito”, en otros tan apenas notan la presencia de inspección valorando su trabajo y en otros se da una situación intermedia.** No son de recibo actuaciones tan dispares y en especial la primera.

Aragón a 14 de febrero de 2018.